

CRITERIOS FECYT PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS REVISTAS DE DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN CIENTÍFICA

Criterios relacionados con la calidad informativa de la revista como medio de comunicación científica

1. Identifican a los miembros de los comités editoriales y científicos de la revista (Identificación y filiación profesional precisa y completa de los comités editoriales y científicos de la revista —Dirección, Secretaría de Redacción, Consejo de Redacción, Comité Editorial o Consejo Asesor—).
2. Poseen instrucciones a autores detalladas (con información sobre envío y presentación de manuscritos — soporte, formato, estructura física, tipo, forma envío, corrección de pruebas—. Información acerca de los tipos de artículos considerados por la revista, con una descripción de su contenido, formato y extensión. Recomendaciones que orienten a los autores en la correcta confección de títulos, resúmenes, palabras clave, filiación profesional y referencias bibliográficas).
3. Poseen información sobre el proceso de evaluación y selección de manuscritos empleados por la revista (el sistema de arbitraje más reconocido es el de la revisión por pares o Peer review).
4. Indican la filiación profesional completa de los autores.
5. Presentan uniformemente los nombres de los autores.
6. Presentan uniformemente las referencias bibliográficas contenidas en los artículos (en las instrucciones a los autores deberán indicarse las normas de elaboración de las referencias bibliográficas o puede especificarse un formato para recibir las referencias bibliográficas o para que se ajusten a alguna norma internacional, por ejemplo: APA, Harvard, AENOR UNE ISO 690-2013, MLA, Vancouver, etc.).
7. El ISSN, facilitado por el Servicio de Publicaciones, deberá consignarse en lugar visible (cubierta, páginas de crédito, cabecera del sumario).
8. Sumario o tabla de contenidos.
9. Datos de identificación de la revista en las páginas de crédito.

Criterios relacionados con la calidad proceso editorial

Plazos de publicación

10. Cumplen la periodicidad anunciada (Publicación sin interrupciones del número de fascículos y en los intervalos de tiempo marcados según la periodicidad de la revista).
11. Se publican antes de finalizar el intervalo de tiempo fijado por la periodicidad.
12. El intervalo entre la recepción y la aceptación será inferior a 60 días y el que media entre la aceptación y publicación no superará los 120 días: recepción/aceptación, aceptación/publicación (para un alto nivel de calidad de la revista anual, 90 días y no más de 160). Las revistas semestrales podrían superar los intervalos fijados entre la aceptación y publicación.
13. Las revistas anuales y semestrales, dada su amplia periodicidad, podrían superar los intervalos fijados entre la aceptación y publicación.

Sistema de selección y evaluación de originales

14. Acusan recibo de los manuscritos que reciben.
15. Efectúan revisión editorial de todos los manuscritos recibidos.

16. Los manuscritos son evaluados por algún miembro del Consejo de Redacción.

Organización y estructura editorial

17. Existencia de Dirección y Secretaría de Redacción.

18. Existencia de Consejo de Redacción.